



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

02/CAOPM/17

CONVOCATORIA PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

A QUIEN CORRESPONDA
INTEGRANTES DEL COMITÉ
PRESENTES

POR ESTE MEDIO CONVOCO A USTED PARA LA CELEBRACIÓN DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 1** A LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA **10 DE MAYO DEL 2017**, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, UBICADA EN LA CALLE JARDÍN # 2, CON EL PROPÓSITO DE REVISAR LA MODALIDAD POR LA CUAL SE EJERCERAN LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA FORTALECE 2017.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ESPERO SU ASISTENCIA Y QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 03 DE MAYO DEL 2017



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018

DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR

PRESIDENCIA MUNICIPAL PRESIDENTE DEL COMITÉ



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2017 (CERO UNO, DIAGONAL, DOS MIL DIECISIETE), DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, CELEBRADA EL DÍA 10 (DIEZ) DE MAYO DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE).

Siendo las **15:00** quince horas, del día **10 diez de mayo del 2017 dos mil diecisiete**, en la Sala de Sesiones de Ayuntamiento, ubicada en jardín número 2, Colonia Centro del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, se da inicio a la **Sesión Extraordinaria 01/2017** de dicho Comité, el Arq. Oscar Miguel Plascencia Becerra, en su calidad de Secretario Técnico, de conformidad con la lista de registro de asistencia, hace constar la asistencia de los siguientes miembros integrantes del Comité:

DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR	PRESIDENTE DEL COMITE
L.C.P. GUILLERMO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA HACIENDA MUNICIPAL
ARQ. CARLOS MENDEZ GUITIERREZ	REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
C. FRANCISCO ENCISO CONTRERAS	REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
C. ALEIDA ITZAYANA HERNANDEZ DELGADO	REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE HACIENDA PUBLICA
ARQ. OSCAR GABRIEL ÁLVAREZ CAMPOS	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y OBRAS PÚBLICAS.
C.JESUS ALEJANDRO FLORES BERNARDO	ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

Por lo tanto, procedió a declarar que existe quórum suficiente para sesionar legalmente, y se tienen por válidos los acuerdos que éste Comité tenga a bien tomar, en los términos de los artículos 18, 19 y 20 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

A continuación, El Arq. Oscar Miguel Plascencia Becerra, Secretario Técnico de este comité, sede la palabra al Dr. Eduardo Cervantes Aguilar, Presidente del comité, quien haciendo uso de la voz expone que se gestionaron nueve millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de La Federación, que se publicó en noviembre del 2016, para ejercerse en 2017, dentro del programa FORTALECE, para la ejecución de las obras:

1. Construcción de Empedrado Ahogado en Concreto con Huella de Concreto Estampado en la Calle Francisco I Madero, Colonia la Arena en la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con una Inversión de \$ 3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos).
2. Construcción de Plaza Cívica en la localidad de Atequiza, con una inversión de \$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos).
3. Construcción de empedrado ahogado en concreto, línea de agua potable y red de drenaje en la calle Juárez entre Morelos y Zaragoza en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con una inversión de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos).

El Presidente del Comité, cuestiona al Director de planeación, Desarrollo Sustentable y Obras públicas, cuál sería la modalidad para ejercer ese presupuesto de dichas obras; a lo cual el Director de planeación, Desarrollo Sustentable y Obras públicas, responde que la modalidad con la que se podrían ejercer es la de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de acuerdo a los artículos 43 y 44, éste último con relación al artículo 31 y 42 fracción III todos ellos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, pues al no tenerlos comprometidos al 31 de diciembre puede provocar la pérdida del recurso por los términos que hay que agotar en el procedimiento de licitación pública que se contemplan para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, pues dadas las fecha en la que llegan los recursos no sería posible agotar el procedimiento de contratación así como el periodo de ejecución de las obras.

El Presidente del Comité pregunta a los asistentes si están de acuerdo con lo expuesto por el Director de planeación, Desarrollo Sustentable y Obras públicas, a lo cual los integrantes del comité responden afirmativamente por unanimidad.







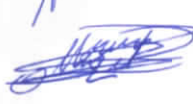

ACUERDO: Se aprueba que la modalidad para ejercer el presupuesto arriba mencionado sea mediante la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Acto continuo y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública Municipal, Dr. Eduardo Cervantes Aguilar procede a clausurar la Sesión siendo las 15:40 horas.

DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR	PRESIDENTE DEL COMITE	
L.A.E. GUILLERMO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA HACIENDA MUNICIPAL	
ARQ. CARLOS MENDEZ GUITIERREZ	REGIDOR QUE PRESIDE LAS COMISIONES DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	
C. FRANCISCO ENCISO CONTRERAS	REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
C. ALEIDA ITZAYANA HERNANDEZ DELGADO	REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE HACIENDA PUBLICA	
ARQ. OSCAR GABRIEL ÁLVAREZ CAMPOS	DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SUSTENTABLE Y OBRAS PÚBLICAS.	
ARQ. OSCAR MIGUEL PLASCENCIA BECERRA	SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.	
C. JESUS ALEJANDRO FLORES BERNARDO	ENCARGADO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	

FIN DE TEXTO.